

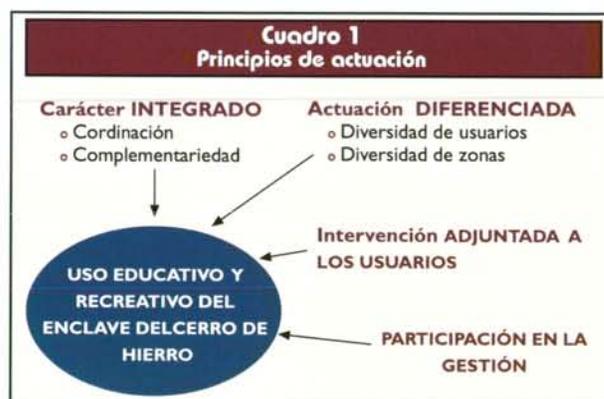
1. Principios generales de actuación en el enclave de Cerro del Hierro

Cualquier actuación en el enclave de Cerro del Hierro debe situarse en el marco, más global, de una estrategia de intervención para toda la comarca de la Sierra Norte de Sevilla. Más concretamente, la ordenación de la zona, referida a los usos educativos, deportivos y de ocio, debe tener en cuenta las recomendaciones generales recogidas en el Libro Blanco de la Educación Ambiental en España, en la Estrategia Andaluza de Educación Ambiental, y las presentes en el Plan de Educación Ambiental del Parque Natural de la Sierra Norte, así como las propuestas de los expertos en Educación Ambiental (Benayas, 1992; Wass, 1992; Calvo y Corraliza, 1994; Correa, Cubero y García, 1994; Giordan y Souchon, 1995; Gutierrez, 1995; Novo, 1995; Pardo, 1995; Franquesa, 1996; García, 2000; García y Nando, 2000; Caride y Meira, 2001). Estas fuentes nos permiten definir unos principios generales de actuación en educación Ambiental (E.A. en lo sucesivo), que describimos a continuación, y que constituyen un marco de referencia para las propuestas que presentamos en este trabajo (ver también el cuadro 1).

a) **Carácter integrado** de las actuaciones, de forma que se consideren todos los aspectos implicados en cada decisión, evitando las dicotomías innecesarias. En ese sentido, habría que integrar la atención a los residentes en el lugar con la atención a los visitantes, la conservación del patrimonio natural con la del patrimonio cultural, el uso del medio por los ciudadanos con la conservación del medio, o las actividades de ocio con las actividades educativas.

Se trata de buscar, en definitiva, la **complementariedad entre las diferentes opciones**, lo que supone, por otra parte, una adecuada coordinación entre todos los colectivos y sectores implicados en la gestión y en el uso y la conjunción de sus diferentes intereses. Al respecto, es muy relevante no disociar las posibilidades de turismo verde que tiene la Sierra Norte de sus posibilidades educativas. En ese sentido, habría que potenciar la implicación de los habitantes de la comarca en los proyectos de intervención –su

valoración del patrimonio cultural y natural depende, en gran medida, de la valoración que hacen los visitantes de dicho patrimonio, y de las posibilidades de desarrollo asociadas-, y programar actividades que unan la aventura y la diversión con la información y con la EA: senderismo combinado con actividades de EA, juegos en la naturaleza (del tipo de la gymkhana didáctica que proponemos en el presente trabajo), o la realización de deportes de bajo impacto ambiental asociados a actividades de EA.



b) Este carácter integrado debe ser compatible con una **actuación diferenciada**, que contemple la diversidad de **usuarios y de zonas**.

En relación con los **usuarios**, conviene conocer bien los tipos de colectivos, tanto actuales como potenciales, a los que se puede dirigir la propuesta de usos, investigando sus intereses y su visión del medio, para planificar una intervención **ajustada** a los mismos. En ese sentido, habría que clasificar los usuarios en diferentes tipos, atendiendo tanto a los posibles usos (deporte y ocio, contacto con la naturaleza, trabajo...) como a los diferentes sectores de población (colegiales, asociaciones de todo tipo, grupos de tercera edad, agricultores y profesionales implicados, etc.). Precisamente, la falta de estudios sobre los intereses de los usuarios actuales del enclave de Cerro del Hierro nos ha llevado a realizar, en nuestro trabajo, una encuesta que ha servido para tipificar los visitantes del lugar.





Vista panorámica del Karst

- c) Por otro lado, conviene diversificar las actuaciones atendiendo a las **peculiaridades de cada zona**.

Cada enclave de la Sierra Norte tiene unas determinadas potencialidades, por lo que no se puede planificar un uso uniforme de los mismos. Así, por ejemplo, los datos sobre los usos de la zona de la Ribera de Hueznar, cercana al Cerro, citados en el Programa de Uso Público, no son generalizables al Cerro del Hierro, pues mientras en el río predominan las visitas de ocio y esparcimiento típicas (60%), en el Cerro -según nuestros propios datos- ese porcentaje es mucho más bajo.

La ordenación de los usos educativos y recreativos de la Sierra Norte debe realizarse atendiendo, por tanto, a las características de las diferentes zonas abiertas al público, de forma que haya una especialización por enclaves, potenciando determinados usos más comunes a toda la población (mediante áreas recreativas, centros de visitantes, etc.) en unos lugares y usos más específicos (escalada, actividades de E.A., senderismo) en otros; caso, éste último, del enclave de Cerro del Hierro.

- d) Traducir el **ajuste a los usuarios** en actividades que tengan en cuenta los diferentes niveles de desarrollo de la mentalidad y el comportamiento ecológicos existentes en la población. Es decir, los usuarios, según las concepciones que tienen sobre el medio, requieren de una intervención más dirigida a iniciarlos en la temática ambiental o más dirigida a profundizar en la misma.

Habría, pues, **dos tipos de actuaciones**, unas, de **dinamización**, que propician un primer contacto con la EA

y que suponen cambios débiles en el pensamiento y en la conducta de las personas, y otras, de **construcción**, que suponen cambios más fuertes. Entre las primeras cabe citar, en el caso de Cerro del Hierro, acciones como la difusión de materiales informativos de todo tipo (folletos, audiovisuales, pegatinas, carteles, etc.), la descripción del enclave en Internet, las campañas divulgativas y las exposiciones, o los itinerarios de naturaleza guiados y autoguiados. Entre las segundas, la participación en el tratamiento de problemas ambientales locales y concretos, la realización de cursos y seminarios de larga duración, o la participación en experiencias ambientales del tipo de las desarrolladas por el voluntariado ambiental o los alumnos universitarios en prácticas (colaboración en la preparación de itinerarios y de actividades de Educación Ambiental, colaboración en investigaciones concretas, etc.).

En todo caso, las actividades de dinamización deben servir para que sectores cada vez más amplios de población accedan a las actividades de construcción. También, **un mismo recurso puede ser utilizado para la dinamización o para la construcción, según programemos usos de complejidad creciente**. Así, un sendero puede servir para un primer contacto con el enclave de Cerro del Hierro (contemplar y disfrutar el paisaje), para unir ocio y educación (ruta de una gymkhana educativa), o para la realización de actividades de EA dirigidas a una comprensión más profunda del ecosistema y del patrimonio cultural (experiencias con plantas, animales, rocas o construcciones humanas, realizadas en paradas concretas; realización de observaciones que luego se trabajan en un taller ambiental, etc.), pasando a ser, progresivamente, un recurso que posibilita cambios más fuertes de las concepciones y pautas de actuación de los participantes.

En el caso de nuestras propuestas de actuación, y dado que se trata de una primera aproximación, nos hemos centrado en acciones de dinamización.

- e) Las actividades de construcción que suponen una mayor implicación de las personas son las actividades de **participación en la gestión del medio**. Cada vez más, los expertos en EA proponen la participación como una de las estrategias más eficaces para promover el cambio. Los ciudadanos deben diagnosticar y tratar los problemas ambientales presentes en su entorno, y es, en ese proceso, como pueden cambiar sus propias concepciones sobre el medio. Al respecto, las decisiones ambientales deberían ser negociadas y

